

PROGRAMA DE TRABAJO

**2021-2025**

*Por una transformación integral*



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de  
la dependencia

**Plade**

**2021-2025**

Sistema de Atención Integral a la Salud de la Universidad  
Veracruzana

**Titular:** Dra. María de Lourdes Bonilla Pastrana

Diciembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



# Universidad Veracruzana

**Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez**  
Rector

**Dr. Juan Ortiz Escamilla**  
Secretario Académico

**Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino**  
Secretaria de Administración y Finanzas

**Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**Dra. María de Lourdes Bonilla Pastrana**  
Coordinadora General Saisuv

## **Participantes**

**Mtra. Anabel López García**  
Coordinadora Administrativa

**Dra. Elizabeth Soler Huerta**  
Coordinadora Médica en Xalapa

**Dra. Ana Luz Navarrete Hernández**  
Coordinadora Médica en Veracruz

**Mtra. Saraí Ramírez Colina**  
Coordinadora de Salud Pública

**Dr. Felipe Bernardo Vargas Hernández**  
Supervisor de hospitales. Xalapa

**Dr. Salvador Fernández Azpiri**  
Supervisor de hospitales. Veracruz

## **Datos de contacto**

Ernesto Ortíz Medina S/N, esquina Córdoba  
Fraccionamiento Veracruz. C.P. 91020  
Xalapa, Ver.  
Tel. 01 (228) 8 42 17 00  
Ext. 10305 o 10313  
rsalado@uv.mx  
www.uv.mx

# Índice

## Contenido

I.	Introducción .....	4
II.	Diagnóstico .....	5
III.	Planeación.....	12
	Misión.....	12
	Visión al 2025.....	12
	Objetivos metas y acciones.....	13
	Matriz de planeación del Saisuv .....	20
IV.	Seguimiento y evaluación.....	25
V.	Referencias .....	26

## I. Introducción

El presente Plan de Desarrollo 2021-2025 del Sistema de Atención Integral a la Salud de la Universidad Veracruzana (Saisuv), tiene como finalidad establecer la planeación que se realiza en materia de atención a la enfermedad, promoción de la salud y prevención de la enfermedad en su población usuaria, para el mismo se fundamenta en el Plan General de Desarrollo 2030, el Programa de trabajo 2021-2025 *Por una transformación Integral* (Universidad Veracruzana, 2021) y el Programa de Trabajo alineado de la Secretaría de Administración y Finanzas 2021-2025 (Secretaría de Administración y Finanzas, 2022).

El primer apartado de Diagnóstico, contextualiza sobre el Saisuv, describe brevemente su origen, población de cobertura y las características de la misma, estructura interna, recurso humano y material, respecto al recurso financiero se realiza una breve descripción del comportamiento del gasto en los últimos cuatro años, y se aborda de manera general algunas características de su operatividad, para cada uno de estos apartados se abordan fortalezas, debilidades y amenazas de manera que se encuentran descritas de manera integrada.

El siguiente apartado de Planeación, aborda su Misión y Visión al 2025, así como los Objetivos, Metas y Acciones, que se plantea para el logro de objetivos institucionales con base en los programas de trabajo, estos se presentaran posteriormente en la Matriz de Objetivos, metas y acciones, que estarán alineados al Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral* y considerando también el Programa de trabajo alineado de la Secretaría de Administración y Finanzas, para finalizar se describirá la metodología de Seguimiento y Evaluación.

## II. Diagnóstico

El Saisuv se creó en 1987 con la finalidad de dar respuesta a la prestación laboral relacionada con la atención médica del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico. En la actualidad su población derechohabiente es personal académico, personal de confianza, autoridades unipersonales y funcionarios de la Universidad así como sus dependientes económicos (Universidad Veracruzana, 2014), naturalmente por su razón de ser, su quehacer se enfocó principalmente en la atención de la enfermedad, lo que a la posteridad, como lo señala la Organización Mundial de la Salud, le llevara a enfrentarse al problema de su sostenibilidad si los esfuerzos siguen enfocándose en la atención de la enfermedad (Organización Mundial de la Salud, 1984).

Al 14 de octubre del 2022, la cobertura del Saisuv es de 14,170 derechohabientes, cuya distribución por región es: 63.28% Xalapa, 16.85% Veracruz, 7.25% Córdoba-Orizaba, 7.10% Poza Rica-Tuxpan, 5.52% Coatzacoalcos-Minatitlán. Una de las mayores debilidades y amenazas que enfrenta el Saisuv con respecto a su población de cobertura, es que el 66% de su población derechohabiente es mayor de 40 años y el 50% de ésta es mayor de 50 años lo que representa una población envejecida. Por otra parte el 55% de la población es trabajadora sindicalizada (Sistema de Atención Integral a la Salud, 2022), por lo que se generan grandes oportunidades de establecer estrategias de colaboración con los sindicatos para favorecer la salud de los trabajadores en los espacios de trabajo. Aunado a esto, existe una alta prevalencia de Enfermedades Crónicas No Transmisibles en la población, cuya relación con el envejecimiento poblacional se encuentra fuertemente establecida en la literatura científica, aunado a esto se ha identificado también, alta frecuencia de pautas de comportamientos no saludables como: sedentarismo, mala alimentación, estrés, inactividad física, entre otros. Las afectaciones a la salud que puede sufrir este tipo de población cuando se considera la edad, las enfermedades presentes y los estilos de vida no saludables ante alguna emergencia sanitaria como la presentada por el SARS-COV-2 vulneran gravemente su salud.

En todas las regiones universitarias a través de los módulos médicos, se otorga servicio médico financiado, a través de consulta médica de primer nivel de atención y se suministran medicamentos. En las regiones de Xalapa, Veracruz, Córdoba-Orizaba y Poza Rica-Tuxpan, se cuenta con servicios médicos de urgencias y hospitalización. En Xalapa y Veracruz además de otorgar atención médica de segundo nivel por especialistas se proporcionan servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, aunado a esto, la prestación laboral incluye el beneficio para el trabajador del reembolso de gastos médicos.

El Saisuv se conforma por una Coordinación General, dos Coordinaciones Médicas (en Xalapa y Veracruz), una Coordinación Administrativa (Xalapa) y una Coordinación de Salud Pública (Xalapa). A su vez cuenta con un total de 99 empleados. De los cuales, 53 están contratados como personal Eventual con antigüedad de 1 a 12 años; 46 trabajadores son personal de Base, cuyas categorías son: Médico SAIS, Confianza o funcionario y la antigüedad en la Universidad es de 4 hasta 42 años. La edad promedio del personal es la siguiente: entre 20 y 30 años el 12%, entre 31 y 60 años el 70% y de 61 a 80 años es el 12%.

Dentro de las debilidades observadas en el recurso humano, se identifican las siguientes: En la Coordinación de Salud Pública y la Coordinación Médica existe una gran rotación de personal debido a la incertidumbre de las condiciones laborales, con respecto a la Coordinación Médica esta, ha identificado que existe un bajo apego de los médicos a las guías de práctica clínica, y polifarmacia, por otra parte también puede observarse que prevalece la atención de la enfermedad y no del cuidado de la salud en médicos y derechohabientes, lo que representa también la oportunidad de capacitar al personal médico y el resto del personal en Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Para atender la demanda de atención de la enfermedad desde el 2018 al 2022 se ha asignado un presupuesto promedio de \$240, 369, 000 sin embargo lo ejercido es de una media de \$256, 243, 000 (Tabla 1. Relación entre presupuesto anual y el gasto médico del 2018 al 2021), como consecuencia de ello se requirió incremento presupuestal para el pago del Gasto Médico en los años en los que éste se excedió. Es necesario mencionar que a pesar de que se han llevado a cabo medidas para su contención, desarrollando estrategias para que ello no implique una disminución en la calidad de la atención, no ha sido posible un decremento por

las condiciones actuales del país y del mundo, que se ven reflejadas en el incremento constante de los costos de los servicios médicos y en la demanda de atención.

**Tabla 1.** Relación entre presupuesto anual y el gasto médico del 2018 al 2021.

Año	Presupuesto asignado	Gasto Médico
2018	\$ 225, 000, 000.00	\$ 261, 136, 145.00
2019	\$ 242, 483, 918.54	\$ 254, 036, 802.00
2020	\$ 244, 366. 612.41	\$ 243, 695, 868.80
2021	\$ 244, 999, 999.92	\$ 266, 105, 719.54
2022	\$ 244, 999, 999.92	

**Fuente:** Elaboración propia

Como puede observarse en la tabla 1, del 2018 al 2021 solo en el año 2020, el presupuesto asignado fue suficiente, esto puede deberse en gran medida, a una disminución en el uso del servicio médico causada por la contingencia sanitaria por COVID-19.

En su operatividad, el actuar de todo el personal se fundamenta en los manuales de procedimientos actualizados al 2021, apegándose a la normatividad institucional, el expediente clínico electrónico es empleado en todas las regiones con los médicos generales y los especialistas que están en convenio. El supervisor medico de hospitales y de especialidad en la región Xalapa y Veracruz verifica el cumplimiento de los convenios y contratos con los proveedores, así mismo, se desarrolla anualmente un catálogo de medicamentos institucional acorde a las guías de práctica clínica; que se analiza de manera periódica a través del *Comité de farmacia y terapéutica* conformado por especialistas en fármaco vigilancia de la UV y personal médico de esta dependencia con la finalidad de decidir las inclusiones y exclusiones de los medicamentos que conformaran el catálogo de cada año. Anualmente se celebran convenios y contratos con proveedores de servicios que responden a las necesidades de los derechohabientes.

Respecto a los sistemas de información, el sistema de afiliación-vigencia de derechohabientes se actualiza diariamente desde la Dirección General de Recursos Humanos que notifica las altas y bajas del personal trabajador y sus dependientes. Así mismo los sistemas de información administrativa proveen de información actualizada con relación al presupuesto ejercido y de los gastos por reembolso y de cada uno de los proveedores, sin

embargo existen áreas grandes de oportunidad para mejorarlos, como por ejemplo: el sistema epidemiológico, la necesidad de robustecer el sistema informático para integrar las acciones que realiza la Coordinación de Salud Pública, las acciones que realiza el personal de enfermería en materia de detección oportuna, entre otros.

La infraestructura y el recurso material con que cuenta el Saisuv en las 5 regiones son dignos y permite otorgar una atención de calidad; sin embargo, se requiere que exista un mantenimiento constante a las instalaciones, situación que no fue estimada en el programa anual de obras y mantenimiento para el presente ejercicio a pesar de que fue solicitado oportunamente, problemática de vital importancia, pues de no considerarse, su correcta operación se verá comprometida.

Como puede observarse en el presente diagnóstico, seguir concentrando los esfuerzos en la atención de la enfermedad llevará al Saisuv a enfrentar necesariamente el problema de su sostenibilidad, por ello surge la necesidad de reorientar su quehacer hacia la Promoción de la salud, propuesta generada por la Organización Mundial de la Salud desde 1986 y documentada en la *Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud*. Es una propuesta que busca favorecer las condiciones en las cuales las personas viven, crecen y trabajan, de modo que estas sean promotoras de salud, evitando o retrasando la aparición de enfermedades y con ello la saturación de los servicios de salud (Organización Mundial de la Salud, 1984). La misma es abordada en el programa de trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral*, en el eje: 1. *Derechos humanos* en donde la protección de la salud física y mental juega un papel central (Universidad Veracruzana, 2021).

Las problemáticas referentes a salud mental se han presentado cada vez con mayor frecuencia, en los usuarios Saisuv, las mismas se manifiestan principalmente en los altos índices de síntomas depresivos y afectivos, los cuales sin la atención necesaria amenazan también la salud física y social, entre estos síntomas se encuentran principalmente el estrés y la ansiedad, mismos que se reportan como los dos primeros motivos de consulta dentro de Sistema de Atención Integral a la Salud de la Universidad.

Ante las necesidades crecientes en materia de salud, los marcos normativos vigentes en los cuales; la protección de la salud física y mental juegan un papel fundamental, y la



planeación dictada por la presente administración puede vislumbrarse grandes áreas de oportunidad en donde a través del modelo de promoción de la salud que involucra el desarrollo de Políticas saludables, Entornos saludables, Desarrollo de capacidades personales a favor de la salud, a través de la educación para la salud, la Participación efectiva de la comunidad, y favorecer la Reorientación de los servicios de salud contribuirá a que los derechohabientes del Saisuv gocen de salud la mayor parte de sus vidas y se continúe garantizando la atención médica oportuna y de calidad a mediano y largo plazo (Lalonde, 1974).

En función del diagnóstico previamente descrito y de las condiciones, se podría decir que de manera concreta las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del Saisuv son:

### **Fortalezas**

- Respuesta rápida en atención médica ante contingencias sanitarias.
- Uso de expediente clínico electrónico en todas las regiones por los médicos internos y externos.
- Catálogo Institucional de medicamentos actualizado.
- Comité de farmacia y terapéutica vigente.
- Manuales de procedimientos actualizados 2021.
- Apego a la normatividad institucional y del sector salud.
- Sistema de Afiliación-vigencia de derechohabientes con actualización diaria.
- Sistema de información administrativa en tiempo real.
- Celebración de convenios y contratos anuales con proveedores de servicios.
- Estructura organizacional acorde a los atributos.
- Personal multidisciplinario calificado.

### **Debilidades**

- Bajo apego de los médicos a las guías de práctica clínica.

- Polifarmacia.
- Elevado número de consultas subsecuentes en especialidades (segundo contacto).
- Prevalece atención de la enfermedad y no del cuidado de la salud en médicos y derechohabientes.
- Personal médico y gestores de salud son personal eventual con contratos anuales lo que causa rotación frecuente por incertidumbre laboral.

### **Oportunidades**

- La promoción de la salud es considerada importante en el Programa de Trabajo 2021-2025.
- Es posible incrementar acciones preventivas y de promoción a la salud a trabajadores y derechohabientes.
- Es necesario proponer estrategias y políticas institucionales que favorezcan la salud de los trabajadores en los espacios laborales.
- Se requiere capacitar en el cuidado de la salud a los integrantes del equipo multidisciplinario que labora en SAISUV.
- Incrementar el trabajo colaborativo con asociaciones y sindicatos para incorporar acciones preventivas y de promoción a la salud de los trabajadores.
- Es necesaria la mejora en los sistemas informáticos de SAISUV, incluyendo actividades y reportes de coordinación de salud pública.

### **Amenazas**

- Incipientes esfuerzos en la promoción de la salud que requieren políticas para promoción y educación para la Salud.
- Población derechohabiente envejecida.
- Prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles.
- Incremento constante de costos de atención médica, medicamentos, hospitales y servicios auxiliares de diagnóstico.

- Estilos de vida no favorables a la salud de la población derechohabiente.
- Enfermedades emergentes como Covid-19, viruela símica y otras estacionales transmitidas por vectores.

### **III. Planeación**

#### **Misión**

El Sistema de Atención Integral a la Salud de la Universidad Veracruzana es la dependencia responsable de la protección de la salud de los derechohabientes con un abordaje integral, a través de programas de prevención, promoción y educación para la salud, así como servicios de atención médica y de rehabilitación, proporcionados por prestadores de servicios que garanticen calidad, calidez, oportunidad y capacidad resolutive, asegurando el control de la prestación laboral relacionada con ayuda médica.

#### **Visión al 2025**

Ser un Sistema de Salud referente a nivel nacional, financieramente sustentable que genere estrategias institucionales de promoción de la salud y medicina preventiva en los espacios de trabajo para contribuir con los esfuerzos institucionales por mantener trabajadores sanos y que garantice el acceso oportuno a la atención médica de calidad.

## Objetivos metas y acciones

En alineación al Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral*, en donde el cuidado de la salud juega un papel relevante se plantean los siguientes objetivos y acciones con los cuales el Saisuv contribuirá a su cumplimiento:

En el Eje 1. Derechos humanos, para el tema 1.3. Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación se plantean los objetivos siguientes:

### Objetivo

1.3.1 Garantizar la calidad de los servicios brindados por el Saisuv, a través de un programa anual de capacitación-actualización que identifique las necesidades, posibilite y fomente la capacitación-actualización constante del personal que integra el Saisuv.

### Metas

1.3.1.1 Para el 2025 capacitar al 90% del personal Saisuv en el desarrollo de competencias básicas para el personal universitario, así como en temas relacionados con el autocuidado de la salud.

### Acciones

1.3.1.1.1 Identificación de necesidades de capacitación del personal.

1.3.1.1.2 Gestión de capacitación para el personal del Saisuv, en desarrollo de competencias en su quehacer profesional, en los temas transversales, atención de la normativa y temas emergentes.

1.3.1.1.3 Promoción y otorgamiento de facilidades al personal adscrito al Saisuv, para la asistencia y acreditación.

1.3.1.1.4 Participación en acciones de capacitación o formación a personal del Saisuv.

1.3.1.1.5 Diseño de contenidos de capacitación o en su caso gestionar con las instancias competentes la impartición de acciones de capacitación en materia de salud.

## Objetivo

1.3.1 Favorecer entornos organizacionales saludables que contribuyan al cuidado de la salud física, mental y social de los trabajadores a través de estrategias integrales de promoción de la salud.

## Meta

1.3.1.1 En 2023 presentar una propuesta de estrategia institucional que posibilite la promoción de la salud en los espacios laborales de toda la Universidad, a través de la certificación de Entornos laborales saludables por parte de la Secretaria de Salud de Veracruz.

## Acciones

1.3.1.1.1 Construcción de la propuesta del programa institucional para favorecer entornos laborales saludables de la Universidad Veracruzana.

1.3.1.1.2 Documentación del programa Estilos de vida y entornos laborales saludables de la Secretaria de Salud del Estado de Veracruz.

1.3.1.1.3 Presentar propuesta a autoridades universitarias.

1.3.1.1.4 Dar seguimiento a los acuerdos.

Con relación al tema *1.6 Salud y Deporte*, el Saisuv observa espacios de oportunidad en donde pueden impulsarse programas relacionados con la mejora de la salud de los trabajadores en los espacios laborales, por tal razón se plantea como:

#### Objetivo

1.6.1 Mejorar la calidad de la atención a través de la integración de las recomendaciones pertinentes realizadas por los servicios actuariales contratados para tal fin.

#### Meta

1.6.1.1 Al 2025 mejorar la calidad de la atención a través de la integración del 100% de las recomendaciones pertinentes realizadas por los servicios actuariales.

#### Acciones

1.6.1.1.1 Contratación de servicios actuariales para la elaboración de un diagnóstico institucional sobre el servicio médico, para mejorar la calidad de la atención.

1.6.1.1.2 Integración de las recomendaciones pertinentes en materia de calidad de la atención.

#### Objetivo

1.6.1. Impulsar estratégicamente la gimnasia laboral dentro de los espacios universitarios para favorecer la salud física y mental de los trabajadores en observancia a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo- Identificación, análisis y prevención (NOM-035-STPS-2018).

#### Meta

1.6.1.1 En 2023 presentar una propuesta en la cual, la gimnasia laboral forme parte de la normatividad institucional como coadyuvante al control de los factores de riesgo psicosocial en observancia de la NOM-035-STPS-2018.

#### Acciones

1.6.1.1.1 Documentación y Construcción de la propuesta en apego a las instrucciones de normatividad institucional.

1.6.1.1.2 Presentación de propuesta ante la Secretaría de Administración y Finanzas.

1.6.1.1.3 Seguimiento de los acuerdos.

#### Objetivo

1.6.2 Fortalecer el Saisuv a través de la medicina preventiva y educación para la salud para que los derechohabientes que presenten factores de riesgo de Enfermedad Crónica No transmisible (ECNT) tengan mayor control sobre su salud evitando o retrasando la aparición de la enfermedad.

#### Meta

1.6.2.1 A partir del 2023 reducir en un 40% la incidencia de ECNT a través de programas educativos multidisciplinares en donde se busque desarrollar estilos de vida saludable en los participantes del programa.

#### Acciones

1.6.2.1.1 Construcción del programa y estrategia por parte del equipo de trabajo multidisciplinario.

1.6.2.1.2 Capacitación del personal médico que se integrará al equipo de trabajo multidisciplinario.

1.6.2.1.3 Implementación del programa.



Respecto al *Eje 2. Sustentabilidad* en donde la educación en alimentación saludable y sostenible es relevante, y en las cuales el Saisuv ha desarrollado esfuerzos por favorecer una cultura de alimentación saludable y sostenible para el desarrollo de estilos de vida saludable se plantea:

#### Objetivo

2.4.1 Favorecer una cultura de alimentación saludable y sostenible en la comunidad universitaria a través de programas educativos y de capacitación para los trabajadores.

#### Meta

2.4.1.1 En 2025 se habrá educado-capacitado al 20% de la población trabajadora derechohabiente en alimentación saludable y sostenible.

#### Acciones

2.4.1.1.1 Mantenimiento de la oferta virtual y presencial, así como la actualización permanente de programas educativos y de capacitación en materia de alimentación saludable y sostenible.

2.4.1.1.2 Integración de los programas de capacitación en materia de alimentación saludable y sostenible a los criterios de cumplimiento para los "Entornos organizacionales saludables".

#### Meta

2.4.1.2 Favorecer la cultura de alimentación saludable y sostenible a través del reforzamiento de ésta temática, incrementando un 30% más las publicaciones, en el programa de comunicación integral del Saisuv.

#### Acciones

2.4.1.2.1 Atención del 100% de las solicitudes que en materia de alimentación saludable y sostenible realice la comunidad.

2.4.1.2.2 Reforzamiento de la difusión en materia de alimentación saludable y sostenible en el programa de comunicación integral del Saisuv.

Con relación al eje 6. *Administración y gestión institucional* en donde como principios se plantean la responsabilidad, austeridad, transparencia, legalidad y sustentabilidad, el Saisuv se propone:

En el tema 6.3 *Descentralización universitaria* el Saisuv se propone:

#### Objetivo

6.3.1 Atender los trámites de afiliación desde la región de origen, para que los trabajadores con derecho tengan respuesta oportuna.

#### Meta

6.3.1.1 Contar con un esquema simplificado que disminuya los tiempos en el trámite de afiliación de dependientes al servicio médico.

#### Acciones

6.3.1.1.1. Presentación de la propuesta a la SAF.

6.3.1.1.2. Actualización del Manual del Procedimiento de Afiliación.

6.3.1.1.3. Sesiones de capacitación a distancia al personal de las regiones.

En el tema 6.4 *Transparencia y rendición de cuentas* se persigue lo siguiente:

#### Objetivo

6.4.1 Ejercer los recursos institucionales destinados para el gasto médico, apegado a la transparencia y rendición de cuentas.

#### Meta

6.4.1.1. Contar con información debidamente integrada, clara y expedita para la revisión de los organismos fiscalizadores

#### Acciones

6.4.1.1.1. Actualización del Manual del Procedimientos para el pago de gasto médicos.

6.4.1.1.2. Validación semanal de la documentación para envío de procesos para pago de gastos médicos.

6.4.1.1.3. Elaboración de los contratos con prestadores de servicios médicos con tabuladores vigentes.

6.4.1.1.4. Solicitar el inicio de los procesos de licitaciones públicas nacionales.

## Matriz de planeación del Saisuv

Programa de trabajo 2021-2025				Plade 2021-2025 Sistema de Atención Integral a la Salud						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos humanos	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.2 Lograr al 2022 la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos a través de la instauración de un programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa	1.3.1.2.1 Reestructuración del programa de formación y capacitación permanente para el personal administrativo, incluyendo mandos medios y superiores, considerando temas de legislación universitaria, derechos humanos, ética, rendición de cuentas y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, entre otros.	1.3.1 Garantizar la calidad de los servicios brindados por el Saisuv, a través de un programa anual de capacitación-actualización que identifique las necesidades, posibilite y fomente la capacitación-actualización constante del personal que integra el Saisuv.	1.3.1.1 Para el 2025 se habrá capacitado al 80% del personal Saisuv en el desarrollo de competencias básicas para el personal universitario, así como en temas relacionados con el autocuidado de la salud.		20%	50%	80%	1.3.1.1.1 Identificación de necesidades de capacitación del personal. 1.3.1.1.2 Gestión de capacitación para el personal del Saisuv, en desarrollo de competencias en su quehacer profesional, en los temas transversales, atención de la normativa y temas emergentes. 1.3.1.1.3 Promoción y otorgamiento de facilidades al personal adscrito al Saisuv, para la asistencia y acreditación. 1.3.1.1.4 Participación en acciones de capacitación o formación a personal del Saisuv. 1.3.1.1.5 Diseño de contenidos de capacitación o en su caso gestionar con las instancias competentes la impartición de acciones de capacitación en materia de salud.
			1.3.1.2.4 Implementación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 a fin de identificar, analizar y prevenir factores de riesgos psicosocial y para promover un entorno organizacional adecuado.	1.3.1 Favorecer entornos organizacionales saludables que contribuyan al cuidado de la salud física, mental y social de los trabajadores a través de estrategias integrales de promoción de la salud.	1.3.1.1 En 2023 presentar una propuesta de estrategia institucional que posibilite la promoción de la salud en los espacios laborales de toda la Universidad, a través de la certificación de entornos laborales saludables por parte de la Secretaría de Salud de Veracruz.		1			1.3.1.1.1 Construcción de la propuesta del programa institucional para favorecer entornos laborales saludables de la Universidad Veracruzana. 1.3.1.1.2 Documentación del programa estilos de vida y entornos laborales saludables de la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz. 1.3.1.1.3 Presentar propuesta a autoridades universitarias. 1.3.1.1.4 Dar seguimiento a los acuerdos.

Programa de trabajo 2021-2025				Plade 2021-2025 Sistema de Atención Integral a la Salud						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos humanos	1.6 Salud y Deporte	1.6.1.4 Contar a partir del 2023 con un diagnóstico institucional sobre el servicio médico universitario para que responda con calidad, transparencia y eficiencia al personal universitario.	1.6.1.4.1 Contratación de servicios actuariales para la elaboración de un diagnóstico institucional sobre el servicio médico, para mejorar la calidad de la atención.	1.6.1 Mejorar la calidad de la atención a través de la integración de las recomendaciones pertinentes realizadas por los servicios actuariales contratados para tal fin.	1.6.1.1 Al 2025 mejorar la calidad de la atención a través de la integración del 100% de las recomendaciones pertinentes realizadas por los servicios actuariales.		50%	75%	100%	1.6.1.1.1 Contratación de servicios actuariales para la elaboración de un diagnóstico institucional sobre el servicio médico, para mejorar la calidad de la atención. 1.6.1.1.2 Integración de las recomendaciones pertinentes en materia de calidad de la atención.
		1.6.1.5 Lograr al 2025 el mejoramiento del 100% de las instalaciones deportivas a través del mantenimiento correctivo y preventivo que permita la diversificación de los programas deportivos, la actividad física y de salud integral de la comunidad universitaria.	1.6.1.5.1 Aplicación y diversificación de los programas de actividad física en entornos laborales, contribuyendo a la disminución del sedentarismo y mejorando la salud de los trabajadores universitarios. 1.6.1.5.2 Fomentar la actividad física y deportiva para lograr estilos de vida saludables en la comunidad universitaria.	1.6.1. Impulsar estratégicamente la gimnasia laboral dentro de los espacios universitarios para favorecer la salud física y mental de los trabajadores en observancia a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención (NOM-035-STPS-2018).	1.6.1.1 En 2023 presentar una propuesta en la cual, la gimnasia laboral forme parte de la normatividad institucional como coadyuvante al control de los factores de riesgo psicosocial en observancia de la NOM-035-STPS-2018.	1				1.6.1.1.1 Documentación y Construcción de la propuesta en apego a las instrucciones de normatividad institucional. 1.6.1.1.2 Presentación de propuesta ante la Secretaría de Administración y Finanzas. 1.6.1.1.3 Seguimiento de los acuerdos.
		1.6.1.7 Contar, a partir de 2022, con un plan institucional que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.	1.6.1.7.3 Implementación de un programa o reestructuración de alguno de los existentes en materia de educación para la salud con el propósito de promover la creación de estilos de vida saludables y el autocuidado, prevenir las enfermedades transmisibles y no transmisibles y orientar en materia de nutrición saludable.	1.6.2 Fortalecer el Saisuv a través de la medicina preventiva y educación para la salud para que los derechohabientes que presenten factores de riesgo de Enfermedad Crónica No transmisible (ECNT) tengan mayor control sobre su salud evitando o retrasando la aparición de la enfermedad.	1.6.2.1 A partir del 2023 reducir en un 40% la incidencia de ECNT a través de programas educativos multidisciplinarios en donde se busque desarrollar estilos de vida saludable en los participantes del programa.		40%	40%	40%	1.6.2.1.1 Construcción del programa y estrategia por parte del equipo de trabajo multidisciplinario. 1.6.2.1.2 Capacitación del personal médico que se integrará al equipo de trabajo multidisciplinario. 1.6.2.1.3 Implementación del programa.

Programa de trabajo 2021-2025				Plade 2021-2025 Sistema de Atención Integral a la Salud						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
2. Sustentabilidad	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.3. Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.	2.4.1.3.2 Diseño e implementación de contenidos para los programas educativos, que incorporen temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.	2.4.1 Favorecer una cultura de alimentación saludable y sostenible en la comunidad universitaria a través de programas educativos y de capacitación para los trabajadores.	2.4.1.1 En 2025 se habrá capacitado al 20% de la población trabajadora derechohabiente en alimentación saludable y sostenible.		5%	10%	20%	2.4.1.1.1 Mantenimiento de la oferta virtual y presencial, así como la actualización permanente de programas educativos y de capacitación en materia de alimentación saludable y sostenible. 2.4.1.1.2 Integración de los programas de capacitación en materia de alimentación saludable y sostenible a los criterios de cumplimiento para los "Entornos organizacionales saludables".
					2.4.1.2 Favorecer la cultura de alimentación saludable y sostenible a través del reforzamiento de ésta temática, incrementando un 30% más las publicaciones, en el programa de comunicación integral del Saisuv.		100%	100%	100%	2.4.1.2.1 Atención del 100% de las solicitudes que en materia de alimentación saludable y sostenible realice la comunidad. 2.4.1.2.2 Reforzamiento de la difusión en materia de alimentación saludable y sostenible en el programa de comunicación integral del Saisuv.

Programa de trabajo 2021-2025				Plade 2021-2025 Sistema de Atención Integral a la Salud						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
2. Sustentabilidad	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1. Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.3. Incorporar a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias de los objetivos acciones y resultados en materia de sustentabilidad.	2.5.1. Disminuir el consumo de papel en la elaboración de toda la documentación que se genere para la transmisión de la información oficial interna del Saisuv.	2.5.1.1 Favorecer la cultura del uso de los correos institucionales y personales, en el 100 % de la comunicación para el 2025		30%	60%	100%	2.5.1.1.1 Informar a todo el personal y a los proveedores la nueva forma de comunicación 2.5.1.1.2. Actualizar el directorio de los correos electrónicos de todo el personal que labora en el Saisuv de todas las regiones y proveedores

Programa de trabajo 2021-2025				Plade 2021-2025 Sistema de Atención Integral a la Salud						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
6. Administración y gestión institucional	6.3 Descentralización universitaria	6.3.1 Contar al 2023 con un programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas, así como de trámites académico-administrativos en las regiones universitarias.	6.3.1.1 Diseño, formalización, implementación y difusión de un programa estratégico para la descentralización escalonada de funciones sustantivas y adjetivas, así como, de trámites académico-administrativa en las regiones universitarias.	6.3.1. Atender los trámites de afiliación desde la región de origen, para que los trabajadores con derecho tengan respuesta oportuna.	6.3.1.1. Descentralizar las 4 regiones en los trámites de afiliación de dependientes al servicio médico.	0%	1	2	4	6.3.1.1.1. Presentación de la propuesta a la SAF. 6.3.1.1.2. Actualización del Manual del Procedimiento de Afiliación. 6.3.1.1.3. Sesiones de capacitación a distancia al personal de las regiones.
	6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.2. A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	6.4.1.2.1. Fortalecimiento del proceso de atención y seguimiento de las recomendaciones y observaciones de los entes fiscalizadores y con un enfoque preventivo.	6.4.1 Ejercer los recursos institucionales destinados para el gasto médico, apegado a la transparencia y rendición de cuentas.	6.4.1.1. Supervisar, analizar y validar al 100% toda la información que integran el gasto médico para atender a los organismos fiscalizadores	100%	100%	100%	100%	6.4.1.1.1. Actualización del Manual del Procedimientos para el pago de gasto médicos. 6.4.1.1.2. Validación semanal de la documentación para envío de procesos para pago de gastos médicos. 6.4.1.1.3. Elaboración de los contratos con prestadores de servicios médicos con tabuladores vigentes. 6.4.1.1.4. Solicitar el inicio de los procesos de licitaciones públicas nacionales.



#### **IV. Seguimiento y evaluación**

El proceso de seguimiento y evaluación en el cumplimiento de las metas será responsabilidad de la Coordinación General, Coordinaciones Médicas Xalapa y Veracruz, Coordinación de Salud Pública y Coordinación Administrativa, a través de indicadores operativos e institucionales que permita la toma de decisiones.

Para poder dar seguimiento a las acciones se plantea lo siguiente:

- La realización de informes trimestrales por Coordinación en función del cumplimiento de objetivos, resultados y acciones planteados en el presupuesto basado en resultados (PbR) de cada Coordinación, misma que se basa en el presente Plade.
- La entrega de Informes trimestrales de la Coordinación General del SAISUV a Contraloría General-UV.
- Informe anual que permita conocer los avances en el cumplimiento de lo establecido en el presente Plade.
- Informes trimestrales de seguimiento de contratos celebrados por licitación pública nacional al Comité de Adquisiciones.
- Informe semestral integral para conocer los avances de los objetivos planteados.

## V. Referencias

- Lalonde, M. (1974). *Secretaría de Salud*. Obtenido de Documentos. Marc Lalonde. Informe Lalonde “Una nueva perspectiva sobre la salud de los canadienses”: <https://www.gob.mx/salud/documentos/informe-lalonde-dgps>
- Organización Mundial de la Salud. (17 al 21 de Noviembre de 1984). *Organización Panamericana de la Salud. Carta de Otawwa para la promoción de la salud*. Obtenido de Documentos: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/44469>
- Secretaría de Administración y Finanzas. (2022). Programa de trabajo alineado. Xalapa, Veracruz.
- Sistema de Atención Integral a la Salud. (14 de Octubre de 2022). Expediente clínico electrónico. Xalapa, Veracruz, México.
- Universidad Veracruzana. (10 de Junio de 2014). Acuerdo rectoral 10 de junio 2014. *Acuerdo de la Rectora por el que se establece el espacio físico denominado Unidad de Servicios de Salud de la Universidad Veracruzana (USS-UV) en el que se concentraran: La clínica de salud reproductiva y sexual, El Sistema de Atención Integral a la Sa...* Xalapa, Veracruz, México.
- Universidad Veracruzana. (2021). *Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral*. Obtenido de Documentos. Programa de trabajo: <https://www.uv.mx/documentos/programa-de-trabajo/>